Comunicación Interna C.I.D. No. 439/10

De: Ing. Emiliano Insfrán Rolón. Presidente

A: Lic. Víctor Lird. Gerente Administrativo

Ref.: Acta de Directorio No. 702, Punto No. 5

Fecha: 1/12/2010

Referente a los Antecedentes en el marco de la Contratación Directa No. 35/2010 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL"; tratado en la Reunión del Directorio (**Acta No. 702, Punto 5)** en fecha 1/12/2010; el Directorio resolvió: 1º) Adjudicar la Contratación Directa No. 35/2010 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL" de la siguiente manera: (i) a favor de DREI ASOCIADOS S.R.L. los ítems No. 6, 10, 12, 13 y 21, por un total de Guaraníes Nueve Millones Ciento Ochenta Mil (Gs. 9.180.000) I.V.A. incluido; (ii) a favor de CARISMA S.R.L. los ítems No. 2, 9, 14, 15 y 17 por un total de Guaraníes Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil (Gs. 5.544.000) I.V.A. incluido; (iii) a favor de INDALCO S.R.L. los ítems No. 1, 4, 5, 7, 8, 11 y 16, por un total de Guaraníes Doce Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Novecientos Sesenta (Gs. 12.286.960) I.V.A. incluido. 2º) Declarar desierto los ítems No. 3, 18, 19, 20 y 22, de conformidad a lo expuesto en el Acta del Comité de Evaluación No. 104/2010 del 30 de Noviembre de 2010. 3º) Suscribir los Contratos pertinentes, con una vigencia de treinta (30) días a partir de su suscripción. 4º) Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

Ing. Emiliano Pedro Ramón Insfrán Rolón
Presidente

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones